

**PRECIOS DE SUSCRICION**  
 Santander, un mes. . . Pts 1-75  
 " un trimestre . . . . . 4-75  
 Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
 Ultramar, 6 meses. . . . . 25  
 Extranjero, 6 meses. . . . . 18  
 Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
 San Francisco, 29, bajo.  
 Se admiten anuncios y comunica-  
 dos á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Di-  
 rector.  
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Sábado 21 de Junio de 1884

NUM 2.843

**EL DUEÑO DEL BAZAR «AL PARAISO**  
 de los Niños tiene el honor de poner en conocimiento de su escogida y numerosa clientela, que ha traspasado su establecimiento á don Carlos San Gregorio, de Bilbao, suplicándole al mismo tiempo que siga favoreciendo á éste con su asistencia, cuando se verifique la reapertura de la casa que permanecerá cerrada durante unos días.

Aprovecha esta ocasion para dar las gracias á todos los que le han distinguido con sus favores. 8-5

**VERDADEROS VINOS DE CHAMPAÑA**  
 DE LA GRAN CASA

**JULES MUMM Y C.<sup>as</sup>, REIMS**

Dichas marcas, muy acreditadas en los países de mayor consumo como Inglaterra, Estados-Unidos, Bélgica y Francia, son reconocidas de clase muy superior.

UNICO DEPOSITO, Café Suizo, Santander. a

**IMPACIENCIA JUSTIFICADA**

Dice nuestro estimado colega *El Correo de Cantabria*:

«Leemos en *La Union Mercantil é Industrial*, de Sevilla:

«Parece que el señor Mendoza, concesionario de la vía férrea de Oviedo á Santander, gestiona activamente la devolución de la fianza, dejando que caduque el plazo señalado para la ejecucion de las obras, sin empezar estas, por supuesto.

«Oh insigne conde! Si alguien que no fuera su señoría estuviera en posesion del proyecto de esa vía férrea, ¿cómo había de consentir en hacer dejacion de sus derechos?»

«Ya parecieron las tan deseadas subvenciones de las dos provincias hermanas, y, sin embargo, como no haya más ferro-carriles que los que construya el Mendoza, bien pueden continuar indefinidamente las galeras y carromatos.

«Pero ¿tan poco vale el negocio que nada ofrece por él la compañía del Norte?»

«Ya somos diputados; ya no necesitamos la plantacion de unas cuantas estacas.»

«¿Podría decirnos *LA VOZ MONTAÑESA* qué hay en este particular?»

«Con gusto satisfacemos los deseos del colega, pudiendo asegurarle que no tenemos noticia alguna de lo que indica el periódico sevillano; antes por el contrario, debemos asegurar que se trabaja por llevar á efecto dicho ferro-carril, si bien, como se trata de una obra de consideracion y solo las diputaciones de Oviedo y Santander son las que han demostrado un verdadero interés por la misma, es preciso contar con otros capitales, por más que sean estos hasta extranjeros, cuando vemos que los de nuestra patria se dedican á otros negocios, que, si no tan lucrativos, ofrecen al menos un interés muy aceptable sin trabajo alguno y hasta sin pagar contribuciones directas.

«Nos explicamos la impaciencia del colega sevillano, y de que se lastime de la parsimonia con que el señor Mendoza, como concesionario, está dirigiendo este negocio, y la creemos muy justificada ante el deseo de que el ferro-carril se realice lo más pronto posible; pero de esto á que el señor Mendoza trabaje por retirar el depósito hay una distancia muy grande; más aun, una falta de exactitud en la noticia que el referido colega, hay que tener en cuenta, tampoco la da como verídica.

«Esta misma impaciencia la tienen nuestros apreciables colegas de Oviedo *El Ferro-carril* y *El Eco de Asturias*, hasta el punto de que este colega dice lo que sigue:

«¿Qué hay del ferro-carril de Oriente? ¿Qué hace aquella sociedad que se constituyó hace meses, y que tan dispuesta se mostraba á dar principio á las obras?»

«Ni el convencimiento más pleno de que ese ferro-carril será un negocio redondo para sus dueños, hace que el asunto salga del atolladero en que está.

«Más es; tenemos la conviccion de que las condiciones del ferro-carril por el puerto ha de favorecer grandemente el movimiento en el de Oriente, aun contando con que aquel llegue á prestar servicio en breve si no sucede otra cosa.

«Ni la facilidad de su construcción, ni el fuerte apoyo material ofrecido por las diputaciones de Santander y Oviedo, ni las marcadas simpatías de muchos pueblos importantes que esperan con ansia el principio de las obras, en las que cifran su engrandecimiento, nada es bastante á vencer la timidez é irresolucion de los capitalistas que con tanto entusiasmo se manifestaron dispuestos á construir el ferro carril de Oviedo á Santander.

«Esos pacatos capitalistas han de ver escapárseles el negocio de las manos, y entonces se llamarán á engaño, porque no deben dudar que el ferro-carril de Oriente ha de hacerse antes de lo que se cree.

«No faltarán extranjeros más resueltos ó que vean lo que otros no alcanzan.»

«Así lo creemos; que no han de faltar extranjeros que acepten la construcción de dicho ferro-carril, hasta el punto de que algo, y aun algo, pudiéramos decir acerca del particular, si bien nuestros colegas nos dispensarán el que, hoy por hoy, guardemos reserva respecto del estado de los trabajos que en este sentido se están realizando, presentando en el día los mejores auspicios.

«Rogamos, por tanto, á todos los estimados colegas á quienes aludimos, y, en particular, á *El Ferro-carril*, que tambien nos ha preguntado acerca del estado de dicho asunto, nos dispensen que no seamos más explícitos, y acepten nuestra contestacion como verídica, debiendo agregarles que es tan grande el interés que tienen los consocios del señor Mendoza en la pronta construcción del referido ferro-carril, como el que pue-

dan tener los más amantes de la prosperidad de Asturias y la Montaña, y que, en prueba de ello, no dejan de trabajar para ver si consiguen dicho propósito, y están hoy en la persuasion de que el señor Mendoza contribuye tambien con sus esfuerzos al logro de obra tan vital para las dos provincias citadas en primer término.

**UNA IRREGULARIDAD**

Un amigo nuestro nos ha manifestado que, á pesar de varias gestiones que ha hecho, no ha podido conseguir el no ser lastimado en sus intereses, por consecuencia de una *irregularidad* que con él se comete en la caja de depósitos de esta provincia.

Y no solo ha gestionado dicho amigo, cual nos consta, para conseguir que se le devuelva toda la cantidad que tenía depositada y garantida con el resguardo consiguiente, sino que tambien nosotros, en obsequio al mismo, y hasta por el buen nombre de la administracion de la citada caja de depósitos, tambien lo hemos hecho; pero, desgraciadamente, nuestros propósitos se han estrellado contra la negativa respecto de la devolución que se reclama.

Y no quedando á nuestro amigo otro recurso que el de someterse á la terminacion de un expediente, que es, como si dijéramos, á correr el riesgo de no ver su dinero en tiempo fijo, quiere hacer público el hecho para que se vea si es justo, si es razonable que se le haga víctima de un hecho que, para él, en nada ni por nada debe afectarle, según el reglamento de la caja de depósitos, sino á quien ó quienes hayan intervenido en el mismo como empleados de la administracion; desea que el público le conozca, para ver si las autoridades encargadas de velar por el buen nombre de la administracion disponen que nuestro amigo sea reintegrado en sus intereses, sin perjuicio de que luego se exija el reintegro del dinero á quien deba efectuarle.

El hecho es el siguiente: nuestro amigo fué contratista en 1875 de un servicio público, y para responder al exacto cumplimiento del contrato, se vió obligado á efectuar un *depósito necesario* por la cantidad de 4.000 pesetas, recibiendo el correspondiente resguardo que se tuvo en cuenta para el otorgamiento de la escritura de contrata con arreglo á lo establecido por la ley.

Terminó dicho contrato y se acordó que se devolviera el depósito al interesado, cual la ley tambien previene, y al efecto se presentó en intervencion y tesorería de Hacienda con su correspondiente resguardo á recibir las 4.000 pesetas que tenía depositadas.

Pero cuál no fué su sorpresa cuando se le manifestó que, si bien constaba del documento que presentaba el haber efectuado el depósito de las 4.000 pesetas, no aparecían en la caja más que 3.000, y por tanto que las 1.000 que faltaban tenía que reclamarlas al tesoro que en 1875 desempeñaba dicho cargo; contestacion, en sentir de nuestro amigo y en opinion nuestra, de todo punto improcedente.

Todo depósito necesario para responder á contratos públicos celebrados tanto con el Estado como con las provincias y ayuntamientos, deben devolverse tan pronto como se comuniquen á la delegacion de Hacienda que el interesado ha cumplido con las condiciones establecidas en el contrato, y, por consiguiente, que procede la devolución de referido depósito. Para efectuar esta basta solo la presentacion del resguardo por el mismo contratista, con objeto de que pueda poner el recibo de la cantidad en la liquidacion que al dorso del mismo resguardo ha de efectuarse del importe líquido que percibe.

Y habiéndose cumplido con los citados requisitos, la devolución ha debido efectuarse en el mismo día de la presentacion del resguardo, sin que nada tenga que ver el interesado con que se hayan extraviado, no 1.000, sino hasta las 4.000 pesetas que depositó con las garantías y requisitos exigidos en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Y tan se falta á lo taxativamente preceptuado en el citado Reglamento vigente de 17 de Enero de 1874, que en su artículo 14 dice lo que sigue:

«Art. 14. El Estado garantiza con todas sus rentas y haberes la devolución íntegra de los fondos y efectos que por todos conceptos y con las debidas formalidades ingresen en la Caja general de depósitos y sus dependencias, asegurándolos aun de CASOS FORTUITOS, ROBOS, incendios y demás accidentes de fuerza mayor.»

Luego si el Estado garantiza las cantidades que se depositan en la citada caja, si la devolución de los fondos y efectos tiene que efectuarse íntegra, si los imponentes tienen asegurado su dinero aun en casos fortuitos, robos, incendios y demás accidentes de fuerza mayor, ¿cómo puede satisfacer á nuestro amigo, ni á nadie que lógicamente discurra, la contestacion que se le da de que faltan 1.000 pesetas y que, por tanto, aunque en efecto consta del resguardo que ha deposita-

do 4.000, no le pueden tregar más que las 3.000 que aparecen?

Y tan no le puede satisfacer esta contestacion, cuando el mismo artículo copiado de la censura, toda vez que dice que el Estado GARANTIZA la devolución íntegra de los depósitos, en cuantos casos puedan ser causa de que llegaren á desaparecer.

Resultará en efecto que faltan las 1.000 pesetas del depósito, que hizo nuestro amigo, pero esta falta debe solventarse, cual dejamos indicado, por quien aparezca responsable de la misma, y dada la garantía que el Estado ofrece, lo que procede es devolver el depósito al imponente y ejercitar la Hacienda la accion que deba contra los que sean responsables de las referidas 1.000 pesetas. Esto es lo justo, esto lo procedente según el artículo citado, y esto lo razonable, sin que merezca los honores de una discusion sería la retencion que se hace á nuestro amigo de las mencionadas 1.000 pesetas.

¿Qué garantía, qué crédito puede disfrutar una caja de depósitos en la que por ministerio de la ley se obliga á los contratistas de obras públicas á imponer los depósitos necesarios en metálico ó efectos para responder á sus contratos, y luego al terminar estos, al ir á recoger su dinero se les contesta, no está íntegro, falta tal cantidad, y como esta falta proviene desde la fecha en que usted hizo el depósito, y eran otros entonces los empleados, nada tenemos que ver nosotros en este asunto, sino protestar como hemos protestado y *laus Deo*?

Mediten los empleados de la administracion acerca de la negativa á devolver íntegro el depósito y lo prevenido en el Reglamento de la Caja de Depósitos; reflexionen respecto del tiempo de más de ocho años que ha mediado desde la fecha en que nuestro amigo hizo el depósito sin haber conseguido la administracion el reintegro de dichas 1.000 pesetas que en el primer arqueo debieron notarse de falta al confrontarse los asientos de la intervencion con los de la Caja, y se convencerán de que dicho reintegro incumbe solamente exigírle á la administracion y no al imponente.

Y no solo se convencerán de esto, sino de que los imponentes de la mencionada caja no depositaban su dinero en poder de los empleados que funcionaban en el tiempo en que tuvo que efectuarse el depósito, sino de la entidad jurídica administracion, y que por esto dice el reglamento de dicha caja, cual es legal, que garantiza todos los depósitos, fuere cual fuere la causa de su extravío.

Además, y por conclusion, réstanos señalar el absurdo que apareceria de tener que pedir el interesado en un depósito la devolución de un dinero á los empleados a ó b que aparecen que lo distrajeron, pues no sería tan funesto para él, aunque sí costosa y pesada la reclamacion, siempre que tuvieran con que reintegrarle el importe *irregularizado*; pero ¿y si no tenían? ¿Y si eran insolventes, creen los actuales empleados que debe sufrir las consecuencias de dicha *irregularidad* el imponente de buena fé, máxime cuando la imposicion no es voluntaria, cual sucede con la presente, sino en cumplimiento de la ley?

No creemos que así opinen y, por tanto, que devolverán su dinero en efectos al imponente á quien nos referimos, procediendo dichos funcionarios como deben proceder y exige la buena administracion de la Caja de depósitos y el respeto á los que en la misma se hacen, sin lastimar injustamente intereses de tercero.

## Ecos políticos

¡Valientes amigos tiene el señor Cánovas!

¡Ni los de Benito!

Hé aquí cómo le trata uno de ellos, que es corresponsal del *Diario de Barcelona*:

«Cuando se oye al señor Cánovas del Castillo, hay que darle la razón; á tal punto cautiva y subyuga su admirable palabra. Luego, en frío, como suele decirse, se advierte que no siempre es verdad lo que al oírlo le parece.»

Y esto lo dice uno que se llama entusiasta admirador del gran hombre.

Si esto dice admirándole, ¿qué fuera si en lugar de admirarle le aborreciera?

Poco á poco vamos á convenir, por último, todos los españoles en que el señor Cánovas no es, entre las lumbreras políticas de nuestros tiempos, más que un *fuero fatuo* elevado por la adulacion y el servilismo á la categoría de sol.

Un «antillano» dirige á un colega un comunicado que termina de este modo:

«La intranquencia excluyendo en Cuba durante las elecciones á los hijos del país, y aquí pretendiendo negar el carácter de representantes de la grande antilla y excusar su concurso á los diputados y senadores liberales que representan el arraigo y la permanencia en aquella isla.

¿Vamos bien?

¿Se salvará Cuba?»

Por el camino que lleva la situacion, según indica el antillano, no hay duda que se salvará.

Las medidas reaccionarias han dado siempre

muy buenos resultados para salvar á los pueblos. Y si no, ahí está la Historia, que lo diga.

¡Oh la policía de España!

La causa que se instruyó por el juzgado de la Inclusa con motivo del asesinato de los dos niños en el Canal, ha tenido que sobreseerse porque no se ha descubierto nada acerca del autor ó autores de tan bárbaro crimen.

Sensible es que quede impune una salvajada semejante; pero en estos tiempos reaccionarios se explica bien lo que sucede.

La policía contrae más méritos para el gobierno persiguiendo conspiradores y periodistas de oposicion que ladrones y asesinos.

Es natural, por lo tanto, que se ocupen más en la persecucion de los primeros—aunque hagan planchas como en lo de la calle de Liria—que en la persecucion de los criminales comunes.

¿Qué ha de hacer un subordinado sino atender con preferencia á lo que sabe que más ha de merecer el beneplácito de sus jefes?

El asesino de los dos niños en el Canal está libre y seguro de la impunidad, porque no da con él la policía.

Pero no importa.

Ya ha sido llevado á la cárcel-modelo el director del periódico satírico *La Espuerta*, por no haber podido pagar las dos multas de 500 pesetas que le han impuesto.

¡Y adelante con los faroles!

Si hemos de creer á *La Izquierda Dinástica*, el conde de Revillagigedo, como buen mestizo, solo saca los cuartos del bolsillo, teniendo la tajada entre los dientes. Habíase ofrecido á gastar treinta mil duros para hospedar dignamente á don Alfonso este verano en su casa. Pero no habiéndose adjudicado el acta de Gijón por complacer al conde de Toreno, ahora se niega á gastar los treinta mil duros, dando esta razon que no tiene vuelta de hoja:

—Si otro ha de ser el diputado por Gijón, que ese haga los gastos.

La verdad es que 30.000 duros no son una bicocha para echarlos por la ventana sin su compensacion correspondiente.

Dicho sea sin intencion de meternos en lo que no nos importa.

Otra alcaldada de esas que están á la orden del día.

La ha llevado á cabo el alcalde de Mataró, deteniendo dias pasados á un pobre hombre á quien entregó al juzgado de instruccion por el enorme delito de propagar ó manifestar á alguno sus achaques espiritistas.

¡Pero ese alcalde de montera no se ha enterado aun de que esas cosas ya no constituyen delito en este país!

¿Ha estado cataléptico durante los cuarenta años últimos?

Porque creer que estamos aun en la época en que andaba el conde de Montemolin por el mundo, es motivo para que se le pueda decir al alcalde de Mataró:

—¡Hombre, por usted no pasan dias!

En fin, que se alivie de la cabeza el señor alcalde.

¡No debe estar bueno del todo!

El presidente del Senado, señor conde de Puñonrostro, cuando un senador presta juramento no dice «Dios os lo premie», como es costumbre, sino *Dios os ayude*.

*Dominus tecum*, que decimos los canónigos.

Se conoce que el señor conde de Puñonrostro está más acostumbrado á oír estornudos que juramentos.

Y de eso provendrá seguramente la *muletilla*.

Segun nuestro apreciable colega *El Porvenir de Leon*, se halla algo resentida una de las cepas del puente de Palanquinos.

No se moleste la compañía en reforzarla si ofrece peligro, no.

Caso de que ocurra alguna catástrofe como la de Alcadia, ahí están los republicanos para hacerles cargar con el mochuelo.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

**Proposicion de censura**

LONDRES 19.—El *Morning Post* anuncia hoy que la oposicion parlamentaria ha resuelto presentar el lunes próximo una proposicion de censura contra el ministerio Gladstone.

**Inspectores ingleses**

LONDRES 19.—El *Daily Telegraph* manifiesta que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha propuesto al gobierno del Cairo el establecimiento de dos inspectores generales ingleses, uno en el Bajo Egipto, y otro en el Alto, los cuales se entenderían directamente con el gabinete de Lóndres á pesar de que

los sueldos de dichos funcionarios corriesen á cargo del tesoro egipcio.

Añade que esta noticia ha producido general indignacion en Egipto.

**Ciudad ganada**

EL CAIRO 19.—Los insurrectos sudaneses se han apoderado de la ciudad de Ghia, cerca de la frontera de Abisinia, haciendo prisioneros á 300 hombres y cogiendo 6 cañones y 700 camellos.

**Concesiones á Francia**

SAIGON 19.—El rey de Cambodge ha cedido á Francia la administracion completa de su país.

Las aduanas, la Hacienda, la justicia y las obras públicas, serán dirigidas por funcionarios franceses.

Queda abolida la esclavitud en aquel reino. Se crea interinamente una lista civil á favor del rey de Cambodge y se asegura el pago de las dotaciones á los individuos de la familia real.

En el tratado que sobre esto se ha firmado, hay un artículo que dispone que se reserva la rectificacion del presidente de la república francesa.

**Carta de Madrid.**

19 de Junio 1884.

Mi estimado compañero: Con la campaña del Mensaje en el Congreso, la oposicion fusionista cobra bríos, esperando tal vez que de la renida lid salga algo que la favorezca; pero ignoran los sagastinos, segun todas las trazas, que mientras no cedan del lado de la izquierda, ó no logren absorber á esta agrupacion, desvaneciendo el matiz que hoy le sirve de bandera, todos los cálculos que se hagan partiendo de la base de derrotas más ó menos verosímiles y fundadas son inútiles, y lo que es más, perjudiciales para los que los conciben toda vez que les aparta del único camino que, al decir de los conservadores, puede conducirlos al triunfo, ó, cuando menos, á ponerlos en condiciones de alcanzarlo.

No se puede negar que las corrientes que mas predominan hoy entre ciertos elementos fusionistas y radicales, son los de una inteligencia que empezando por establecer la comunidad de los principios llegue sin dificultad á la cuestion de jefatura; sin embargo, hay que reconocer tambien que los amigos del señor Martos, que temen á la probabilidad de un acuerdo entre sagastinos y un gran número de izquierdistas, procuran dificultar los trabajos, y alardeando de inflexibles en sus doctrinas, se niegan de antemano á toda avenencia que no responda al programa de Biarritz.

Por sabido, pues, se calla que en tanto estos temperamentos persistan y no se den á partido los radicales intransigentes, nada se hará; la misma conferencia que los diputados del grupo marxista tendrán hoy con el general Lopez Dominguez es más bien una amenaza por el sentido que á la conferencia dan sus mismos iniciadores, y amenaza tambien porque todo el mundo sabe que ya de antemano y con anticipacion se ha trazado el señor Martos su camino.

En el Consejo de hoy se ha tratado de la discusion del Mensaje y de los ministros que deberán contestar á los cargos formulados por las oposiciones; los consejeros responsables que se encargarán de esta tarea serán los señores Romero Robledo, Silvela, Pidal y el conde de Tejada de Valdosera, si en las discusiones ultramarinas tiene que agregarse algo á lo que conteste la comision. El resumen, como en el Senado, estará á cargo del señor presidente del Consejo de ministros.

Muy satisfecho parece que se muestra el presidente de la República del Salvador, señor Zaldívar, del recibimiento que se le ha hecho por parte del gobierno de Madrid. Además de las personas de alta posicion oficial que le esperaban en el anden de la estacion del Norte, ayer tarde fue visitado en su residencia del hotel de la Paz por el rey que celebró con él una larga y cordialísima conferencia; poco despues, y en los coches de la real casa, el doctor Zaldívar se dirigió á Palacio con el objeto de ofrecer sus respetos á la familia real. Cuando penetró por la puerta de la Armería formó la guardia presentando armas y tocando la marcha real.

Tambien parece que en la entrevista que el señor Zaldívar tuvo ayer con el ministro de Estado, le expuso la conveniencia de celebrar un tratado de propiedad intelectual entre el Salvador y España, y otro mediante el cual se obtenga una rebaja en los derechos de importacion de aquella República, á cambio de otra rebaja de un 25 por ciento que haría el Salvador para la entrada de los vinos españoles.

En la izquierda hay mar de fondo, segun acaban de decirme, con motivo de los turnos del Mensaje; sin embargo, mis noticias son que el señor Becerra consumirá decididamente el segundo, y que para alusiones hablarán los señores Moret, Lopez Dominguez, y probablemente el señor Martos, si el estado de su ánimo se lo permite.

En cuanto al viaje del señor Montero Rios á Lourizan, parece cosa acordada.

Sobre los asuntos de Ultramar, además de la enmienda de esta tarde del Sr. Villanueva, que pide la rebaja del presupuesto de Cuba y el establecimiento del comercio de cabotaje, la cual con-

testará cuando termine el diputado antillano, el individuo de la comision señor Rodriguez San Pedro, presentará el señor Labra una serie de proposiciones referentes á la cuestion económica, abolicion del patronato, ley electoral, reforma arancelaria y otras, renunciando á la enmienda que habia anunciado.

En el salon de conferencias del Congreso mucha animacion; sin embargo, como hoy no se entrará todavía en el debate esencialmente político, el interés está más en los pasillos que en la sala de sesiones. Los republicanos muy interesados con las enmiendas del señor Muro, que esperan les desquite de lo que ocurrió en el Senado con el ex-ministro señor Cervera.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

**AYUNTAMIENTO**

*Extracto de la sesion subsidiaria celebrada ayer.*

Concurrieron los señores Ceballos, Bolado, Garcés, Marañá (D. E.), A. Celis, Marañá (don Tomás), Espina, A. Soto, Soto Herrera, San Juan, Lanza, Almiñaque y Reguera.

Leida el acta de la anterior fué aprobada. Excusaron su asistencia los señores Perez Peña, Fernandez y Setien.

Segun comprendimos por la lectura del acta de la sesion anterior, parece ser que en la sesion secreta que á continuacion de la pública celebró la corporacion municipal, se acordó contestar, en muy breves palabras, al delegado de Hacienda, lo poco considerado y falto de fundamento del oficio que habia pasado al municipio aquel funcionario.

La corporacion quedó enterada de una comunicacion del señor obispo de esta diócesis y de un telegrama de la misma autoridad eclesiastica, transmitido por don Pedro J. Espinosa, ofreciéndose en cuanto pueda ser útil á nuestra localidad.

Se dió cuenta de dos comunicaciones de la primera autoridad civil de la provincia, desestimando los recursos de alzada interpuestos por don Manuel Bezanilla, representante del ferrocarril del Sardinero, contra acuerdos del ayuntamiento por los que se le obligaba á la empresa á ejecutar varias reformas en las calles que recorren los trenes.

Se aprobó por unanimidad una extensa y razonada exposicion que el ayuntamiento eleva al ministro de la Gobernacion, haciendo una verdadera historia de lo ocurrido con el administrador de Propiedades y Rentas y el delegado de Hacienda de esta provincia, con motivo de haber desechado el primero de estos funcionarios á los tres concejales que la corporacion habia nombrado para formar parte de la junta de evaluacion.

A propuesta de la alcaldía se nombró procurador del municipio, para que le represente en todos los litigios, á nuestro distinguido amigo don Marcelino Aparicio.

Se dió cuenta, y fué aprobada, una proposicion del señor alcalde para que se le obsequie al oficial primero don Arsenio Dou con un objeto de arte que no exceda su valor de 250 pesetas por el acierto con que viene presidiendo las subastas de perros que tan satisfactorios resultados producen para las arcas municipales.

Segun habiamos previsto, se dió cuenta ante un numeroso público del acta referente á los panaderos.

El señor presidente manifestó que la comision consideró aceptables las proposiciones de los 24 panaderos que comparecieron á aquel acto, sin perjuicio de que el ayuntamiento continuase gestionando lo procedente en pró de las clases menesterosas de esta localidad. Agregó la presidencia que de los 24 panaderos, solamente dos se mantenian firmes en sus promesas, ó lo que es lo mismo, que 22 de aquellos industriales se habian negado á firmar el compromiso.

El señor Almiñaque dijo que él consideraba exigua la rebaja que proponian, y que, por tanto, debia continuar en pié su proposicion.

Don Valentin Bolado manifestó que, á pesar de haber consignado la prensa su nombre con letras grandes, no podia estar conforme ni con la comision, ni con las gestiones practicadas por la misma.

Fundábase el señor Bolado en que la rebaja propuesta por los panaderos favorecia poco á las clases menesterosas, ofreciéndose mayor rebaja en el pan que consumen las personas poderosas. Sé—decia el señor Bolado—que existen hornos cerrados en esta localidad y que el gremio de panaderos satisface su alquiler para que no se establezcan nuevos industriales.

El señor Lanza habló en el mismo sentido que la presidencia, y el señor San Juan propuso que lo que á su juicio procedia era que quedara en vigor la comision especial.

El señor Reguera tambien dijo que no le satisficaban las promesas mezquinas propuestas por los panaderos, habiéndole sorprendido la conducta de los 22 industriales.

El señor Garcés expuso que además de aceptar por su parte la rebaja propuesta por los panaderos, habia pensado proponer á la corporacion el establecer hornos.

Sometido á votacion nominal si se aceptaba ó

no la rebaja propuesta por los panaderos, fué aprobada.

Se desechó tambien en votacion nominal el exigir á los 22 panaderos las ofertas que habian prometido, acordándose, á peticion del señor San Juan, reforzar la comision de los tres concejales de que se componia con los autores de la proposicion.

Se dió por terminado este asunto, abandonando seguidamente el salon gran número de espectadores.

Quedó sobre la mesa, á peticion del señor Lanza, el informe emitido por la comision de Hacienda referente á las carnes que se expenden en Peña-Castillo.

De acuerdo con lo propuesto por la comision de festejos se acordó que la banda de música de la casa de Caridad ejecutara algunos baillables los dias festivos en el Sardinero.

De la comision de Obras se aprobaron los siguientes informes: Uno para que se arreglen los mercados de la Plaza Nueva; otro disponiendo se obligue á don Mario L. Mazon á demoler la casa núm. 23 que de su propiedad posee en la calle de Tetuan; otro para ejecutar varias reformas en una casa de Calzadas Altas; otro autorizando á don Manuel María Ramon para ampliar 75 centímetros un kiosco en la plazuela de Becedo, y otro accediendo á la pretension del señor administrador de la fábrica de tabacos para arreglar la fachada de aquel edificio.

Eran las nueve y cinco minutos cuando nos retiramos de la tribuna de la prensa.

**Noticias**

Hoy á las doce de la mañana se verá en la seccion segunda de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Castra-Urdiales contra nuestro compañero de periodismo don Liborio Garcia Tapia, por supuestas injurias al jefe del Estado, en un artículo publicado en el periódico *La Costa Cantábrica*, del que es director.

Sentiríamos que esta causa no se viera en sesion pública.

Francisco Lopez y Lopez ha sido nombrado cartero de Entrambasestas, cesando en el mismo cargo Rafael Mier y Ruiz.

Ayer salió de nuestro puerto para el de la Habana el vapor correo denominado *Ciudad Condal*.

Asegúrase que el señor de Peñarredondas ha interpuesto ó trata de interponer recurso de alzada ante el ministro de Fomento contra el acertado acuerdo, á nuestro juicio, de la primera autoridad de la provincia, que resolvió se instalasen escalerillas en los muelles de Maliaño.

De confirmarse la noticia, celebrariamos que se denegara el recurso interpuesto por el representante del duque de Santoña ó de sus herederos.

El secretario celador de la direccion de Sanidad marítima del puerto de San Vicente de la Barquera, don Fabio del Corro y Vega, ha sido declarado cesante, habiéndose nombrado en su reemplazo, con el haber anual de 1.000 pesetas, don Manuel de Hoyos y Hoyos.

Ayer mañana entró en nuestro puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor denominado *Cádiz*, conduciendo 21 pasajeros.

En la administracion del correo central se halla detenida una carta por falta de franqueo, con destino á esta ciudad, para los señores Martinez Zorrilla, y en el gabinete central de telegramas dos telegramas procedentes, uno de Santoña para don Pedro Bengochea, y otro de Boó para el señor Fernandez.

**Colegio de tenedores de libros de Madrid**

El representante del mismo en esta plaza publica á sus amigos y compañeros de profesion, la asistencia á la reunion que han de celebrar hoy los tenedores de libros en el salon de sesiones del excelentísimo ayuntamiento á las siete y media de la tarde.

Ha fallecido en la República de San Salvador, en donde desempeñaba un importante cargo, un hermano del señor gobernador civil de esta provincia, don Ismael Ojeda.

Acompañamos á la primera autoridad de esta provincia, así como á su apreciable familia, en el justo dolor que les ha causado tan irreparable pérdida.

Al perro que, como saben nuestros lectores, se adjudicó ayer á un individuo en la cantidad de 150 reales, al inscribirle en el registro municipal ordenó su nuevo dueño se le inscribiese con el nombre de *Dou*.

Lo cierto es que don Arsenio Dou, presidente de la subasta de cunes, viene demostrando que entiendo perfectamente el *intrínquis*, y hace caso omiso de las alusiones que con este motivo el hacen.

En esta seccion de Fomento se ha presentado, para su toma de razon, una escritura para establecer una fábrica de moler azúcares.

La escritura está á nombre de don J. Col y compañía.

Hé aquí las cartas que, por insuficiente franqueo y mala direccion, se hallan detenidas en la administracion de correos de esta capital:

- Por insuficiente franqueo.*  
 Eloy Martinez, Santander.  
 Manuel de la Higerá (Isla de Cuba) Pinar del Rio.  
 Freneo Pajarraco, Huelva.  
 I. Gomez y C., Habana.  
 José María Rasilla, Puerto-Rico.  
 José María Gutierrez, Sevilla.  
 Hipólito Cayon Martinez, Penagos.  
*Por falta de direccion.*  
 Eusebio Iglesias.

El inspector de órden público don Ulpiano Venegas entregó el día del Córpus, por órden de la primera autoridad de la provincia, 150 pesetas á tres desgraciadas familias de esta poblacion.

**Suscripcion pública para festejos en el Sardinero**

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.466
D. Angel Lopez.....	100
Ildefonso Gonzalez.....	100
Pedro de la Vega.....	10
Somosierra, cochero.....	4
Modesto Tapia.....	10
Manuel Fresnedo.....	10
Ignacio Soriano.....	20
	1.720

*Se continuará.*

El magnífico vapor-correo denominado *Oaxaca*, que salió de este puerto el día 7 del corriente é hizo escala en la Coruña, ha llegado sin novedad á la Habana en la mañana del día 19. No es posible hacer viaje más rápido.

**NEUVA FABRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE GARCIA Y VALDERRAMA**

*Paseo del Alta.—Santander*

Ponemos en conocimiento del público que esta fábrica há dias que funciona, pero no nos hemos permitido anunciarlo hasta no tener hechos varios mosáicos, que forman los dibujos de nuestro catálogo.

Tambien podemos decir que se han colocado en varias casas de esta poblacion, aunque estos han sido los más sencillos de cuantos elaboramos.

Se remiten catálogos á todos los señores arquitectos y maestros de obra que los soliciten. 15-2

Ha sido nombrado cartero de Ampuero, con el haber anual de 150 pesetas, Andrés Sanz Ondiviela.

Tenemos entendido que la alcaldía dictará en breve algunas disposiciones para castigar á los propietarios del ensanche de Maliaño que no hayan cumplido el acuerdo del ayuntamiento referente á cercar los solares de aquella zona é instalacion de aceras.

Tenemos entendido que á varios jóvenes de Santoña que con guitarras y otros instrumentos fueron el domingo último á Gama, en donde se celebraba la octava del Córpus, no se les permitió dar una semi-serenata á una distinguida familia de aquella localidad, obligándoles el teniente alcalde don Santiago Vegas á que se retirarán al ferial.

No sabemos si el señor Vegas habitará en el sitio que designó á los jóvenes santoñeses, pero de todos modos nos parece algo conservadora aquella determinacion.

Segun participa á este gobierno de provincia el alcalde del ayuntamiento de Val de San Vicente, parece ser que en el ganado vacuno de aquella jurisdiccion se ha desarrollado la enfermedad conocida por *llomedizo*, habiendo muerto algunas reses de la referida enfermedad.

Recomendamos el asunto al señor veedor de este municipio.

Ayer hemos tenido la satisfaccion de saludar á nuestro querido amigo y compañero el ilustrado director de *La Costa Cantábrica* don Liborio Garcia Tapia, á quien deseamos una completa absolucion en la causa que se le sigue por un artículo publicado en aquel periódico y cuya vista se celebrará hoy en la audiencia.

Igual satisfaccion hemos tenido al saludar tambien al propietario del mismo periódico don Estanislao Rey, persona muy apreciable y distinguida de aquella localidad.

Ojalá que el resultado de la vista nos proporcione el gusto de felicitarles, como esperamos.

El antiguo fondista don Angel Lopez, que tantos años tuvo contratada la fonda y establecimiento balneario de Ontaneda, se ha hecho cargo en arriendo del Hotel de Castilla del Sardinero, en el que está dispuesto á introducir notables reformas en el servicio y restaurant del mismo, que el público recibirá con gusto, no solo porque redundarán en su beneficio por lo bien servido que ha de estar dicho establecimiento, sino porque á la vez del esmero y buen gusto, la economía entra por mucho en los cálculos del señor Lopez.

Mucho celebramos que en el Sardinero se estableciese un hotel como el señor Lopez ha de establecer, pues falta nacia para el numeroso público que allí acude.

La simpática señorita doña Carmen Senties y Cabo, discípula del profesor don Jesús Anievas,

ha obtenido la nota de sobresaliente de 4.º y 5.º año de piano en los exámenes verificados en el Conservatorio de Madrid.

Felicitemos sinceramente a la señorita Sentíes por haber merecido tan honrosa calificación.

Ayer mañana un caballero tuvo la desgracia de caerse del muelle de Calderon al agua, ocasionándose una lesion en la cara.

En la botica de socorro del señor Maraño fue curado ayer un individuo a quien un coche del tranvía urbano ocasionó una lesion en la cabeza al pasar por la calle de Atarazanas.

Son muchas las personas que han tomado billetes de pasaje en el vapor Pelayo para asistir a la corrida de toros que ha de verificarse mañana domingo en la plaza de Bilbao.

El espada Mazzantini trae revueltos a todos los españoles desde que ha tomado en Madrid la alternativa.

Ya hemos dicho que el Pelayo saldrá a las 5 en punto de la mañana.

La abundancia de original nos obliga a retirar algunos trabajos que teniamos compuestos, entre ellos la seccion de Pacotilla.

Se nos asegura que anoche, despues de haber sabido los panaderos de esta localidad la solucion dada por nuestros concejales en el asunto relativo a la rebaja del pan, se apresuraron a mandar tirar grandes carteles que se fijarán hoy al público anunciando la rebaja del referido artículo.

Por el ministerio de Marina se ha pasado una circular a todas las comandancias, recordándolas que el día 20 de Julio, de diez a tres de la tarde, debe procederse a la eleccion de dos vocales entre la clase de capitanes y pilotos mercantes, para formar parte de la junta creada por decreto de 26 de Abril último, y en la cual se han de exponer las necesidades y reformas de la marina mercante.

Por el ministerio de Marina ha sido admitido provisionalmente, como correo para Filipinas, el vapor Venezuela, de la compañía Trasatlántica.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 20 (7-15 t.)

En el Congreso el señor Elduayen ha manifestado que es imposible el comunicar las notas que han mediado acerca de la cuestion de Marruecos.

Madrid 20 (8 t.)

Se anuncia el proyecto de levantar un empréstito destinado al arreglo de la Hacienda de la Isla de Cuba. Asegúrase que el señor Sotolongo ha salido para Paris a gestionar el empréstito.

Madrid 20 (9-40 n.)

En el Congreso el ministro de Ultramar declara que se rebajará el presupuesto de Cuba, que se asimilarán las leyes y se plantearán todas las reformas ofrecidas por el gobierno.

Madrid 20 (10-40 n.)

En el Congreso el señor Elduayen declara que todas las naciones han reconocido que, despues de las explicaciones que Francia ha dado a España,

los intereses de esta en Marruecos están perfectamente asegurados. Continúa la discusion de las enmiendas al Mensaje de la Corona.

Madrid 20 (10 n.)

Table with financial data for Madrid 20, including Banco de España, Deuda amortizable, and Cambio sobre Londres.

Barcelona 20 (5 tarde).

Table with financial data for Barcelona 20, including Cotizacion oficial and Acciones del Banco Hispano Colonial.

BOLSA DE PARIS

Paris 20 (Recibido 6-15 t.)

Table with financial data for Paris 20, including 4 por 100 exterior and Acciones ferro-carril Norte España.

T. Benard. 26, rue Grammont.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris 18.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Aceite de Linaza and Disponible.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Corriente mes and Julio.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Julio y Agosto and 4 últimos meses.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Espiritus primera calidad and Disponible.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Corriente mes and Julio.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Julio y Agosto and 4 últimos meses.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Azúcar blanca número 3 and Disponible.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Corriente mes and Julio.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Julio y Agosto and 4 últimos meses.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Harinas 9 marcas and Disponible.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Corriente mes and Julio.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Julio y Agosto and 4 últimos meses.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Harinas para el consumo and Al contado.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Trigos, los 100 kilos netos, and Corriente mes.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including Julio and Julio y Agosto.

Table with telegraphic rates for Paris 18, including 4 últimos meses.

New-York 17.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including Harina, barril de 88 kilos.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including Maíz nuevo mezclado and Trigo rojo de invierno.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including Disponible and Junio.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including Julio and Agosto.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including 4 últimos meses.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including Desde la aparicion del Tónico Oriental.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including la calvicie, las canas and las diferentes enfermedades.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including el cabello no tienen razon de ser.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including el uso perseverante de este exquisito cosmético.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including trae infaliblemente el crecimiento.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including y la renovacion del pelo, siempre que este resultado.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including se encuentre entre los límites de las posibilidades naturales.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including pues más que difícil seria devolver el cabello perdido.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including a una cabeza octogenaria; las canas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental.

Table with telegraphic rates for New-York 17, including es devolverle gradual y paulatinamente su color.

primitivo a la cabellera, pues en su composicion contiene los elementos naturales que forman la savia y la vida de las hebras capilares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Se arrienda en el lugar de Monte, junto a la ermita de San Juan, una casa con su tejavana y su posesion que contiene diez y nueve carros de tierra; en la misma casa informarán.

MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena fabricantes de muebles de madera curvada.

REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS. Primer y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO.

VENTA de camas a plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR.

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

VENTAS al contado 10 por 100 de descuento. Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR HOTEL VIUDA DE REDON.

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.

Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de Sta. Clara, 3.

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela.

EL ESTANCO DE LA PLAZA VIEJA SE ha trasladado a la calle de la Blanca, 8.

SE ALQUILAN pisos a precios económicos, y un espacioso almacen.

VENTA del mobiliario de una casa. Burgos, 40, r.º, informarán.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos.

INTERESANTE Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba o en la Península.

En precio equitativo y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular.

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR de fuerza de 2 caballos.

La Union y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS CAPITAL SOCIAL 48.000.000 de Rs. vn. efectivos.

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez.

AMA DE LLAVES Se ofrece una para un matrimonio sin familia, o para una señora sola.

C. Schaw y C.ª fabricantes de los mejores impermeables ingleses.

Muchacho Uno que haya estado un año en establecimiento de refino, y desee colocarse, puede pasar a esta administracion.

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN con patio y tejavana, propio para panadería u otra industria.

PARA VERANEAR Magníficamente amueblada y en sitio delicioso, se arrienda una casa en el Sardinero.

GRAN HOTEL DE MADRID SANTA LUCIA, NUM. 1 Santander.

Grandes y elegantes habitaciones, donde pueden hospedarse cien viajeros, un magnifico jardin a la inglesa.

Director-propietario, Prudencio Cotterillo.

SANTANDER: Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

—Oh! misericordia, piedad, caballero, para un desgraciado mercader judío!

—Vamos, calla y anda, miserable!

Y rudos y frecuentes empujones le arrojaron desfallecido al umbral de la posada. En el interior de esta cuán espantosa orgía! Los armarios habian sido destrozados, los toneles que habian sido sacados de las bodegas no tenian fondo, el vino corria en arroyos y formaba en el suelo un espeso lodo cuyo olor era a la vez fétido y embriagador.

mésticos, eran enérgicos testigos de las rapiñas y excesos a que se habian entregado a su paso las columnas enemigas.

Isaac y Sallu, abriéndose un camino a través de los escombros condujeron su vehículo a una cochera que distaba unos cien pasos, y que se habia librado de la general destruccion.

Deslizóse, pues, a lo largo de la pared, dando casi tantos tropezones como pasos, y ya doblaba el último ángulo del edificio, cuando el choque imprevisto de un cuerpo pesado le hizo perder el equilibrio.

—Quién vive? gritó una voz rónca. —Un judío, un infortunado judío, respondió tartamudeando el pobre diablo, cuyo pescuezo estaba tan apretado cual si le agarrotase un tornillo.

—Un espía tal vez! y la presion del puño aumentó considerablemente.

donados ú olvidados en los tormentos de la agoría; y un estertor profundo, un juramento medio articulado por la desesperacion é impotencia interrumpian únicamente por momentos el silencio de aquella escena de desolacion.

Isaac se estremeció de espanto. —Dios de Israel, tened piedad de nosotros! Y sus dientes rechinaban de horror.

—Señor, dijo Sallu volviéndose hácia él, no estamos aquí como en el valle de Josafat? Ezequiel no debia estar menos aterrado que nosotros cuando se levantaron a su voz todas las osamentas de este valle...

—Silencio, insensato! repuso Isaac irritado y bañado de piés á cabeza en un sudor frio; silencio!

En este momento uno de los caballos se encabritó con tal violencia que faltó poco para que no rompiese una de las varas del coche que acababa de tropezar en un monton de cadáveres.

Muchas baterías estuvieron establecidas en aquel lugar, y un sostenido cañoneo debió producir tamaños estragos; las balas habian surcado todo el terreno y las granadas habian ocasionado tales profundidades al reventar, que el drosky anunciaba volcar á cada paso. Los caballos se

**Compagnie Générale Transatlantique**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Paseos...
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico...	900	800	700	250
» Guadalupe, Martinica, San Thomas...	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad...	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica...	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana...	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne...	1100	965	750	500
» Veracruz...	1240	1100	825	500
» Para San Francisco...	1275	1140	925	450
» Guayaquil...	1550	1415	1200	580
» El Callao...	1675	1575	1450	683
» Valparaiso...	2075	1975	1825	830

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**VILLE DE BREST**  
Capitan NOUVELLON.

Saldrá de Santander el 22 de JUNIO

**PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ**

con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne.
- 2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Santo Domingo, Jaemel, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

**SAINT SIMON**  
capitan DURAND.

Saldrá de Santander el 26 de JUNIO

**Para COLON (sin trasbordo)**

Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

**VILLE DE BORDEAUX**

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

**Para San Nazario**

Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

**OLINDE RODRIGUES**

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdos (Pauillac) y el Havre. procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujo de sus camaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**Curacion rapida y segura por el**  
**ARSENATO DE ORO DINAMIZADO**  
del Doctor ADDISON  
de la Clorosis, de la Anemia, de todas las Enfermedades del Sistema nervioso por rebeldes que sean, de las Enfermedades crónicas de los Pulmones, etc.  
Los Medicos mas celebres han reconocido la fuerza curativa de este medicamento y han declarado que es el primero y el mas energetico de los reconstituyentes.  
**EL FRASCO ES PESETA**  
Los frascos que no llevan la Marca de Fabrica depositada y la firma Gelin. Unico Preparador de este Producto.  
**PARIS, Farmacia GELIN, rue Rochechouart, 38.**  
Deposito general para España: Almacén de Drogas de R. J. CHAVARRI, 37, calle de Atocha, Madrid.  
En Santander: Droguería de la Viuda de Ruperto Isasi, calle de la Compañia.

**SALUD PARA TODOS**  
**La SANGRE es la VIDA!**  
**El ROB LECHAUX**  
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA  
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDOS  
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, la Herpes, las Fistulas, los Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da a los niños raquíticos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y particulares.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.  
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.  
**LEE EL PROSPECTO**  
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**TONICO ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

**EXPOSITION UNIVERSELLE 1878**  
Médaille d'Or Croix-Chevalier  
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES  
**Gotas Concentradas**  
**E. COUDRAY**  
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO  
Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.  
**ARTICULOS RECOMENDADOS**  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA**  
Recomendada por las Celebridades Médicas.  
**AGUA DIVINA** llamada agua de salud.  
**OLEOCOME** para la hermosura de los Cabellos.  
SE VENDEN EN LA FABRICA  
**PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS**  
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA**

**MEXICO**

El nuevo vapor de esta Compañia, de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, letra 100 A. 1 en el Lloyds, Capitan M. G. de la Mata

**Habana, Progreso y Veracruz,**

ADMITE CARGA Y PASAJEROS  
Este magnífico vapor, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus camarotes y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los señores pasajeros de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año. Pasaje de entrepuente para la Habana... 125 pesetas. Veracruz... 200

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 15 y 30 años inclusive. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor. Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle de la Compañia. Nota importante. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Mexico.

**LEJIA FENIX**  
(sólida) PRIVILEGIADA

para colar las ropas, blanquear lienzo, desgrasar lanas, fregar suelos, vagillas, etc. Superior á cuantas drogas se conocen á este objeto hasta hoy.

**El saco de 50 kilos, pesetas 22,50**

Al por mayor GRAN DESCUENTO

**MAQUINAS PARA COLAR** en 2 horas, sistema privilegiado en toda Europa, á los mismos precios de fabrica.  
**EL DEPOSITO EN ZARAGOZA, Santiago, 14, está á cargo de MIGUEL MOYA**

**DIGESTIONES ARTIFICIALES**  
**VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING**  
PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS  
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION  
**20 años de éxito**  
contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DIPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMION, CONVALENCIAS LENTAS, VOMITOS...  
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6  
En provincia, en las principales boticas.

**Agua y Polvos Dentifricos**  
**Docteur Pierre**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
8, PLACE DE L'OPERA, PARIS  
de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor. Depósitos.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo, Tetuan, 20, y en todas las principales farmacias del reino. Precio de cada frasco, 24 rs.

**Denticina infalible.**  
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva antes de la agonía, brotan fuertes dentaduras, recibe la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencamija. Caja. 12 reales, que remite por 14 el autor. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Madrid, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, etc.

12  
asustaban por momentos. Sallu se vió al fin precisado á apearse para contenerlos y examinar más de cerca el camino por donde hacia largo rato que solo marchaban al paso. Recorrian á la sazón sobre un terreno entrecortado por malezas y una hilera de trincheras que habían sido tomadas á la bayoneta por el enemigo.  
Isaac y Sallu casi perdieron al llegar á este paraje, el valor de continuar su camino. A cada paso que daban los caballos, marchaban sobre algunos de los cadáveres que habia aglomerado la metralla, ó los aplastaban bajo las ruedas de su carruaje, que adelantaba con gran trabajo. La sangre se helaba en sus venas y los caballos se negaban á proseguir.  
—Oh! cuánto daria, exclamó súbitamente Isaac, á quien solo el peligro podia arrancar una palabra tan desagradable á sus oídos de comerciante, como el verbo dar, cuánto daria por salir de este sendero de horror y espanto!  
—Señor, dijo Sallu, no me atreveria á asegurarlo, pero imagino que no debemos estar lejos de la Karsma de Krasnoe, donde se separan los caminos de Willeika y Wilna. Allí podremos deternos y dar algun descanso á nuestros caballos. Veis esa luz que brilla allá en el bosque? Si no

13  
me equivoco, debe proceder de las ventanas de la Karsma, y en este caso solo nos falta media hora, lo más, para llegar á ella.  
Isaac adoptó el parecer de su conductor, y el carruaje se dirigió á la posada.  
No habia viajero alguno que al pasar delante de Karsma de Krasnoe, donde se cruzaban muchos caminos frecuentados, no entrase en esta casa de vasta apariencia, ya fuese para pernoctar en ella, ya para descansar y dar algun alimento á los caballos. Muchos edificios que servian de cocheras, de caballerizas, de granjas, venian á reunirse al edificio principal, y formaban un espacioso patio, al que nuestros dos hijos de Israel se acercaron con lentitud y precaucion.  
Ya habia llegado á sus oídos un lejano y confuso rumor que, al parecer, salia de la fachada de la casa, y que atribuian á la presencia, harto desagradable para ellos, de huéspedes militares. Las inmediaciones de la posada presentaban el aspecto más desconsolador; veianse por donde quiera montones de cenizas y de carbon, restos del fuego de los vivacs abandonados; y las garbas medio quemadas, los escombros de techos y vigas calcinados por las llamas, los vasos rotos y arrojados confusamente entre las entrañas de animales do-

16  
Al aspecto de aquellos bigotes retorcidos, de aquellos rostros fuertemente animados por el tabaco y el aguardiente, de aquellos uniformes de diversos colores, y sobre todo de aquellas armas amenazadoras que resonaban siniestramente al arrastrarse en el suelo, Isaac conoció que sus fuerzas le abandonaban, porque acababa de reconocer que tenia que habérselas con la clase menos humanitaria y más rapaz del ejército.  
—Aquí os presento un espía! dijo su conductor al entrar.  
—A la horca! á la horca! fué la consoladora respuesta que escuchó Isaac.  
—Judío! bailarás en ella! exclamó debajo de la mesa una voz energética y ronca; no obstante, nos dignamos otorgarte el favor de hacer tu testamento, con la condicion expresa de que nos nombres tus herederos universales.  
Una estrepitosa carcajada interrumpió al orador.  
—Bravo! murmuró la asamblea.  
—Misericordia, mis buenos señores! soy inocente!  
—Basta de palabras, dijo su conductor; es preciso morir! así, pues, antes de todo, danos tu dinero: distribúyelo que yo te serviré de escribano.